



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 24 ABR 2017

VISTO:

La Resolución Decanal N° 278/2017;

Y CONSIDERANDO:

Que en la parte pertinente de dicha Resolución se omitió rectificar la asignación de la Prof. Verónica Andrea Flores, de la división de Cassutti en la asignatura Principios de Administración; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Suprimir en el Art. 1° de la Resolución Decanal N° 278/2017 a la Prof. Verónica Andrea Flores de la división Cassutti en la materia Principios de Administración.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. VERÓNICA ANDREA FLORES
CASSUTTI
PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN